

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.109110	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CATALUNA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Generalitat de Catalunya. Departamento de Empresa y Trabajo Sepúlveda, 148-150 08011 Barcelona	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ASOC - Centros especiales de empleo	
Base jurídica	Orden TSF/91/2017, de 15 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los centros especiales de empleo (programa 1) (DOGC 7373, de 19.5.2017)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.51710	
Duración	01.01.2019 - 31.12.2021	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 11 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores con discapacidad (art. 34)	34	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es-ct/o/2017/05/15/tsf91/cer,->